

MEDIO AMBIENTE
RECIBI ORIGINAL

FIRMA: [Firma] EMPRESA: Copeland Motors

FECHA: 30/10/23 NOMBRE: Jesus Sanchez

HORA: 14:00 CARGO: Ing. EHS

C. GUILLERMINA ROSALES FLORES
REPRESENTANTE LEGAL DE
COPELAND MOTORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
BLVD. INDUSTRIAL PARTNERS No. 1000
PARQUE INDUSTRIAL PARTNERS C.P. 25905
RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA.

Tel 844 387 11 03

Tel móvil: 844 354 87 23

Correo electrónico: [jesussanchez@copeland](mailto:jesussanchez@copeland.com) / dulce.gallegos@copeland.com

De conformidad con lo previsto en los artículos 2 fracción 1, 14, 17 bis y 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y con las facultades que me conceden los artículos 38 y 39 correlacionados con el artículo 19 fracción XXV y 35 fracción X inciso c) todos del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como en los artículos 3, 13, 14, 16 fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley en materia y conforme a lo dispuesto en el artículo 1º fracciones I, II, III y X, 2, 6, 7, 8, 40, 41, 42, 43, 50, 68 y 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, se emite el siguiente resolutivo en los siguientes términos.

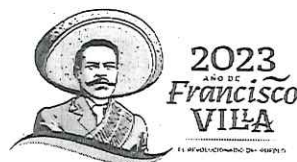
CONSIDERANDO

I.- Que con fecha 10 de octubre del 2023, la **C. GUILLERMINA ROSALES FLORES**, Representante legal de la empresa **COPELAND MOTORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** ingresa en esta Oficina de Representación, escrito registrado bajo el número de Bitácora 05/HR-0041/10/23 por medio del cual solicita en esta Oficina de Representación **Modificación a Registro como Generador de Residuos Peligrosos, por cambio de Razón Social**, para lo cual ingresa la siguiente documentación:

1. Presenta copia cotejada de la **Escritura Pública número 12,8012 de fecha 05 de Julio de 2023**, pasada ante la Fe del Notario Público número 4 de Ciudad Juárez, Distrito Bravos, del Estado de Chihuahua, con inscripción en el Registro Público de Comercio en fecha 15 de agosto de 2023. En dicha escritura se hace constar el **cambio de denominación** de la **sociedad EMERSON COMERCIAL & RESIDENTAL MOTORS MEXICO, S. de R.L. de C.V.**, al de **COPELAND MOTORES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**

2. Presenta copia cotejada de la **Escritura Pública número 12,8012 de fecha 05 de Julio de 2023**, pasada ante la Fe del Notario Público número 4 de Ciudad Juárez, Distrito Bravos, del Estado de Chihuahua, con inscripción en el Registro Público de Comercio en fecha 15 de agosto de 2023. En dicha escritura se hace constar entre otros asuntos, el otorgamiento por parte **COPELAND MOTORES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. del Poder General** para Actos de Administración en favor de **GUILLERMINA ROSALES FLORES**. También presenta copia cotejada de la identificación oficial vigente al año 2023, emitida por el Instituto Nacional Electoral a nombre de **GUILLERMINA ROSALES FLORES**.

Blvd. Fundadores No 7640, Col. El Sauz, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Tel: (844) 4-11 84 02, www.gob.mx/semarnat
Número de Bitácora: 05/HR-0041/10/23



Oficina de Representación de SEMARNAT
en el Estado de Coahuila de Zaragoza
Subdelegación de Gestión
para la Protección Ambiental
y Recursos Naturales

OFICIO No. SGPA/1499/COAH/2023

ASUNTO: Cambio de Razón Social

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 20 de Octubre del 2023

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECIBIDO
06 NOV 2023
OFICIA DE PARTES
Dr. Lázaro Benavides #835 Nts. Col. Nueva España
Saltillo, Coahuila





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

4. Téngase por autorizadas las siguientes personas para oír y recibir notificaciones, al los CC. JESUS ALBERTO SANCHEZ CHAVEZ, MERARY SELENE SOLIS AVILA. Lo anterior con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de la Materia.

5. Téngase por señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en boulevard Industrial Partners, Parque Industrial, Número 1000, Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25905. Correo electrónico jesussanchez@copeland.com, dulce.gallegos@copeland.com. Dando cumplimiento al artículo 15 y 33 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles ordenamientos supletorios a la Ley de la Materia.

-RESUELVE

Único.- La solicitud de Modificación de Registro como generador de Residuos Peligrosos por cambio de Razón Social de la empresa denominada **EMERSON COMMERCIAL & RESIDENTIAL MOTORS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (Ramos Arizpe)** Queda como se describe a continuación:
Nueva Razón Social:

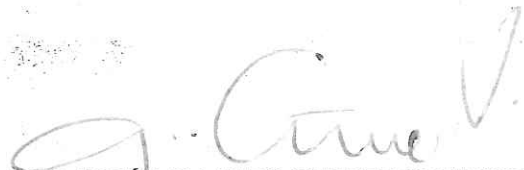
COPELAND MOTORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Esta oficina de Representación notificará la presente resolución a la **C. GUILLERMINA ROSALES FLORES**, en calidad de Representante Legal de la empresa **COPELAND MOTORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** Por alguno de los medios previstos en los artículos 35, 36 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de Aplicación Supletoria a la Ley de la materia, se hace de conocimiento del promovente que el presente resolutivo podrá ser combatido mediante Recurso de Revisión o, cuando proceda, intentar la vía jurisdiccional que corresponda, lo anterior con base en lo establecido por el numeral 83 y demás correlativos del citado ordenamiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Atentamente

"Con fundamento en lo dispuesto el artículos 6 fracción XVI; 32, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Coahuila, previa designación, firma el Jefe de la Unidad de Normatividad y Fomento"


LIC. JOSÉ ARMANDO GUERRERO VIESCA

c.c.p. Q.F.B. Raúl Alejandro Araiza Vargas, Encargado del Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Coahuila de Zaragoza Dr. Lázaro Benavides Núm. 835, Colonia Nueva España, C.P. 25210, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

c.c.p. Archivo

JAGV/JGGV/YELA/ECHG